

P/ 1182

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **15 NOV 2011**

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Ing. Roberto Kreimerman, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO I): que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 15 de noviembre de 2011;

II): que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Prof. Edgardo Ortuño, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial a partir del día 16 de noviembre de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle sustitutos temporales por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

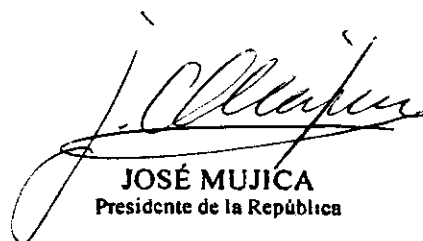
RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, por el día 15 al noviembre de 2011, al señor Subsecretario de dicha Cartera Prof. Edgardo Ortuño, y a partir del día 16 de noviembre de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas Don Enrique Pintado.

2º.- Comuníquese, etc.-

2011/02001/01471

EG


JOSÉ MUJICA
Presidente de la República